

¿CÓMO DISMINUIR EL RIESGO EN ADUANAS?

Por: Abog. Pedro Mojica - Director Comercial de Bresan Aduanas C.A

Las operaciones en aduanas comportan riesgos tanto empresariales como personales los cuales deben ser cubiertos. Estos riesgos derivan de la aplicación de penas y/o sanciones, dependiendo de la naturaleza de la infracción a la normativa aduanera, las cuales pueden ser el resultado de las actuaciones de las autoridades aduaneras tanto en el control durante el despacho de las mercancías, como en operaciones de control posterior.

Una sana política de cumplimiento, parte de la necesidad de conocer cuáles son las infracciones a la normativa aduanera que pueden sancionarse en vía administrativa y cuáles pueden generar inclusive penas privativas de libertad, en cabeza de accionistas o de empleados de la organización, así como sanciones adicionales que recaen directamente sobre la unidad empresarial y comprometer su patrimonio o aún la viabilidad del negocio. Ello porque a veces determinadas acciones que no se consideran importantes pueden traer consecuencias, en algunos casos graves, por el desconocimiento de la normativa.

Conocidos los tipos que generan riesgo sancionatorio, con independencia de si se trata de una persona natural o jurídica que ingrese o egrese mercancías del país o se trate de un auxiliar de la administración aduanera, es importante definir una política de cumplimiento la cual necesariamente debe involucrar a los órganos de la empresa encargados directamente de la gestión (departamentos de compras, logística, tráfico y aduana) o los que la manejan de manera indirecta (Ej. finanzas).

De la misma manera, estos procedimientos deben involucrar necesariamente el conocimiento y gestión de los mismos por parte de los agentes de aduana, empresas de transporte, consolidadores y agentes de carga y cualquier otra persona que tenga algún tipo de vinculación con la actividad.

He allí la importancia de entender que, si bien es cierto, la máxima prioridad de la empresa debe estar orientada hacia la rápida gestión de la carga en aduanas y a la optimización de costos de la operación, como regla general y como sano principio de gestión administrativa, también es fundamental asegurar el estricto cumplimiento de la normativa aduanera en todas las operaciones.

En otras palabras; hay que salir rápido de la aduana, pero hay que salir bien.

En Bresan Aduanas tenemos expertos a su disposición para agilizar los procesos y disminuir todos los riesgos existentes.

Nos encargamos de todos los trámites, medidas necesarias y detalles para que usted pueda enfocarse y crecer en su negocio.

Contacto:

+58 414-3024885 / +58 (212) 331 18 21

